

2:10
58
Jerusalén, Abril 10 de 2019

Señores
JUZGADO PROMISCOUO DE JERUSALEN
E.S.D.

LIQUIDACIÓN OBLIGACIÓN PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, DE CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GARCIA vs. JAIRO MARTINEZ MORALES N. 253684089001 20017 0002000.

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GARCIA, identificada como aparece al pie de firma, vecina de este Municipio, apporto al proceso ejecutivo de alimentos la liquidación de la deuda actualizada del mes de Septiembre de 2018 a Abril de 2019.

La ultima liquidación del crédito otorgada por el Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén con saldo al mes de agosto de 2018 de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/TE CON 94 CENTAVOS (\$3.993.126. 94).

Las cuotas alimentarias de Andrés Sadin Y Duver Lisandro Martínez Martínez dejadas de pagar por parte del señor Jairo Martínez Morales del mes de Septiembre de 2018 a Abril de 2019 suman novecientos dieciocho mil ciento noventa y dos pesos con 51 centavos (\$918.192. 51).

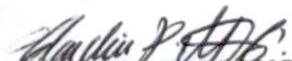
TOTAL DEUDA CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 45 CENTAVOS (\$4.911.319, 45). Para sacar el deducible tomamos los siguientes valores.

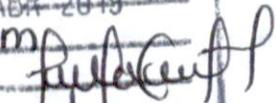
Tenemos en cuenta los dos (2) descuentos de los aportes que ha hecho el señor Jairo Martínez Morales, dos por cien mil pesos (\$100.000). Uno correspondiente al mes de enero, otro al mes de febrero de 2019.

DEDUCIBLE: Tomando el total de la deuda de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 45 CENTAVOS (\$4.911.319,45)**. Y deducimos los dos cientos mil pesos (\$200.000) del aporte realizado por el señor Jairo Martínez Morales, nos da un total de: **CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$4.711.319.45)**

A la fecha de presentación de esta liquidación la deuda es de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$4.711.319.45)**. Con esto dejo presentada la liquidación del proceso.

Del señor Juez,


CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GARCIA
C.C 52.198.510 de Bogotá

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca CORRESPONDENCIA
Recibido hoy:	10 ABR 2019
Hora:	2:10 pm
Quien Recibe:	
Por: /	Personalmente

CONSTANCIA SECRETARIAL

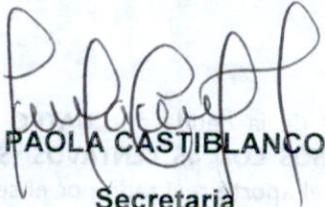
Hoy 11 de abril de 2019 a las ocho de la mañana (8:00 am.), se fija en lista por el término de un (1) día; tal como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del 12 de abril de 2019 transcurre el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 *ibídem*. El traslado vence el 23 de abril de 2019 a las seis de la tarde (6:00 pm.)


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

Informe Secretarial

Jerusalén, 24 de abril de 2019. Al Despacho del Señor Juez, informando que el término de traslado de la actualización a la liquidación del crédito venció en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 12, 22 y 23 de abril de 2019. Inhábiles: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de abril de 2019.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria